

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 29/06/2022**Fraseología del Español**
(M70/56/3/6)**Máster**

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

MÓDULO

I. Componentes del Español

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se incluye, en primer lugar, el estudio de la historia de reflexión sobre la fraseología y sobre las paremias, desde sus comienzos hasta la conformación, ya en el siglo XX, como la disciplina lingüística de la Fraseología. Se explican, asimismo, los rasgos fundamentales de las tradiciones fraseológicas más relevantes (soviética, alemana, francesa y anglosajona).

En segundo lugar, se exponen los aspectos teóricos y epistemológicos fundamentales de la disciplina fraseológica, en lo que se refiere a su terminología, sus conceptos básicos y la clasificación y descripción de sus unidades de descripción, haciendo especial hincapié en las unidades conocidas como locuciones y colocaciones.

La fraseología constituye una de las disciplinas lingüísticas con más proyección en la actualidad, debido en gran parte al carácter multidisciplinar de su objeto de descripción. Por ello, se expondrán ejemplos de análisis del componente fraseológico español a partir de distintos modelos, disciplinas y enfoques (morfología, sintaxis, formación de palabras, dialectología, sociolingüística, lexicografía, pragmalingüística, terminología, historiografía lingüística, lingüística cognitiva). Se plantearán al alumnado nuevas vías de investigación de la fraseología del español, según estas líneas, para la realización de trabajos de corte teórico, descriptivo o aplicado.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG06 - Gestionar información bibliográfica.
- CG08 - Respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG09 - Trabajar en equipo.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Planificar futuras situaciones relacionadas con el español.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE06 - Aplicar distintos modelos teóricos al estudio del español.
- CE07 - Reconocer la interrelación entre lengua y cultura popular.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT04 - Manejar con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español.
- CT05 - Perfeccionar la escritura académica.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT07 - Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al estudio y enseñanza de la lengua española.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá:



- Aplicar los conocimientos necesarios para identificar las unidades fraseológicas, frente a otros componentes lingüísticos (palabras, sintagmas, etc.).
- Valorar la conformación histórica de la disciplina fraseológica y analizar su relación con el resto de las disciplinas lingüísticas actuales (gramática, pragmática, lexicología, cognitivismo).
- Aplicar instrumentos para el análisis contrastivo de la fraseología.
- Formular hipótesis y preguntas de investigación sobre aspectos sincrónicos y diacrónicos relacionados con la fraseología.
- Utilizar corpus lingüísticos y bases de datos para analizar fenómenos de tipo fraseológico.
- Buscar las fuentes bibliográficas y recursos para el estudio de la fraseología.
- Diseñar una posible investigación relacionada con algún aspecto de la fraseología.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción. Términos y conceptos básicos de la fraseología
2. Historiografía de la fraseología
3. Fraseología y variación
4. Fraseología y fraseografía
5. Fraseología y pragmática
6. Fraseología y cognición
7. Fraseología contrastiva

PRÁCTICO

1. Análisis de UF en diversos tipos de texto.
2. Análisis de la evolución histórica de los conceptos fraseológicos.
3. Análisis contrastivo de la fraseología

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Corpas Pastor, G. (1996). Manual de fraseología española. Madrid: Gredos.
- García-Page, M. (2008). Introducción a la fraseología española. Barcelona: Ànthropos.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- Penadés Martínez, I. (2012). Gramática y semántica de las locuciones. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo XXIV). Valencia: Universitat de València.
- Thun, H. (1978). Probleme der Phraseologie. Tubinga: Niemeyer.
- Zuluaga Ospina, Alberto. (1980). Introducción al estudio de las expresiones fijas. Tubinga: Max Hueber.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Almela Pérez, R., Ramón Trives, E. y Wotjak, G. (eds.). (2005). Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano. Murcia: Universidad de Murcia.
- Buján Otero, P. (2015). A tradución da fraseoloxía no xénero textual MANUAL DE INSTRUCCIÓN na combinación lingüística alemán-español. (Tesis doctoral inédita). Universidade de Vigo.
- Carneado Moré, Z. y Tristá Pérez, A. M.^a. (1983). Estudios de fraseología. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto L/L.
- Colson, J.-P. (2016). Set phrases around globalization: An experiment in corpus-based computational phraseology. En F. Alonso Almeida, I. Ortega Barrera, E. Quintana Toledo y M. Sánchez Cuervo (eds.), Input a word, analyse the world: Selected approaches to corpus linguistics (pp. 141-152). Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Corpas Pastor, G. (2003). Diez años de investigación en fraseología. Fráncfort del Meno: Iberoamericana /Vervuert.
- Corpas Pastor, G. (ed.) (2000). Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción. Granada: Comares.
- Ferro Ruibal, X. (coord.). (1998): Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxia. Centro Ramón Piñero y Xunta de Galicia.
- Larreta Zulategui, J. P. (2001): Fraseología contrastiva del alemán y el español. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- Martínez Mateo, R., Montero Martínez, S. y Moya Guijarro, A.J. (2016). The modular assessment pack: a new approach to translation quality assessment at the Directorate General for Translation. Perspectives, pp. 1-31. doi: 10.1080/0907676X.2016.1167923.
- Olza Moreno, I. (2011). Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- Penadés Martínez, I. (2015). Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Siyanova-Chanturia, A., y Martinez, R. (2015). The idiom principle revisited. Applied Linguistics, 36(5), 549-569. doi: 10.1093/applin/amt054.

ENLACES RECOMENDADOS

- EUROPHRAS. Europäische Gesellschaft für Phraseologie: <http://europhras.org>
- Phrasis. Associazione Italiana di Fraseologia & Paremiologia: <http://www.phrasis.it>
- ParemioRom: <https://stel.ub.edu/paremio-rom/es>
- Revista Paremia: <https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- MD02 Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- MD03 Analítica e indagadora (Trabajos escritos de tipo crítico, con posible exposición y debate)
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Herramienta 1: participación en actividades de clase

Descripción:

- Se trata de actividades de análisis donde se aplicarán los conceptos vistos en cada clase.

Criterios de evaluación:

- Control de lecturas.
- Formulación/contestación de preguntas.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 10 % sobre la nota final.

Herramienta 2: cuestionario

Descripción:

- Se contestará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.
- Constará de distintos tipos de preguntas (opción múltiple, respuesta corta, respuesta de análisis y desarrollo, etc.) orientadas a que el alumnado demuestre la adquisición de las competencias de la asignatura (razonamiento, asociación de ideas, análisis, etc.).
- Tendrá un solo intento y se indicará la fecha de realización a través de la plataforma.
- El tiempo de respuesta será limitado pero suficiente para contestar a todas las preguntas.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

Herramienta 2: estudio de caso

Descripción:

- Estudio completo de una unidad fraseológica (según las pautas indicadas en PRADO).
- Entrega de un fichero a través de la plataforma PRADO, según las fechas indicadas en esta.



- Presentación oral del trabajo realizado.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- Estructura, redacción y estilo apropiados, según las pautas del discurso académico.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 60 % sobre la nota final.

Herramienta 3: presentación oral

Descripción:

- Presentación oral del trabajo realizado en la herramienta 2.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- Estructura, redacción y estilo apropiados, según las pautas del discurso académico oral.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 10 % sobre la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Herramienta 1: cuestionario

Descripción:

- Se contestará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.
- Constará de distintos tipos de preguntas (opción múltiple, respuesta corta, respuesta de análisis y desarrollo, etc.) orientadas a que el alumnado demuestre la adquisición de las competencias de la asignatura (razonamiento, asociación de ideas, análisis, etc.).
- Tendrá un solo intento y se indicará la fecha de realización a través de la plataforma.
- El tiempo de respuesta será limitado pero suficiente para contestar a todas las preguntas.

Criterios de evaluación:



- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

Herramienta 2: estudio de caso

Descripción:

- Estudio completo de una unidad fraseológica (según las pautas indicadas en PRADO).
- Entrega de un fichero a través de la plataforma PRADO, según las fechas indicadas en esta.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- Estructura, redacción y estilo apropiados, según las pautas del discurso académico.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 70 % sobre la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Herramienta 1: cuestionario

Descripción:

- Se contestará a través de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada.
- Constará de distintos tipos de preguntas (opción múltiple, respuesta corta, respuesta de análisis y desarrollo, etc.) orientadas a que el alumnado demuestre la adquisición de las competencias de la asignatura (razonamiento, asociación de ideas, análisis, etc.).
- Tendrá un solo intento y se indicará la fecha de realización a través de la plataforma.
- El tiempo de respuesta será limitado pero suficiente para contestar a todas las preguntas.



Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 20 % sobre la nota final.

Herramienta 2: estudio de caso

Descripción:

- Estudio completo de una unidad fraseológica (según las pautas indicadas en PRADO).
- Entrega de un fichero a través de la plataforma PRADO, según las fechas indicadas en esta.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de aplicación de las teorías al análisis de casos prácticos y ejemplos.
- Uso adecuado de la terminología.
- Corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- Estructura, redacción y estilo apropiados, según las pautas del discurso académico.

Porcentaje sobre calificación final:

- La prueba tendrá una validez del 70 % sobre la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Más información a través de la plataforma docente PRADO.
2. Información sobre el Plagio:

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

